



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2018

RES. H. N° 0285/18

Expte. N° 5.182/14

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Rossana Ledesma, por la que presenta su renuncia como miembro de la Comisión Editorial de la Facultad de Humanidades, cargo en el que fuera designada mediante Res. H. N° 1152/15; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica esta decisión adoptada obedece a motivos de índole personal;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 066, aconseja aceptar la renuncia de la Dra. Ledesma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 27 de marzo de 201)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia elevada por la Dra. Rossana LEDESMA, como Miembro de la COMISIÓN EDITORIAL de la Facultad de Humanidades, a partir del 27 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Dra. Ledesma, los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Comisión Editorial de la Facultad, Director de la Editorial de la UNSa., Escuelas, Departamentos e Institutos de la Facultad y CUEH

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa